



DECRETO N° 3042 /

LAJA, Octubre 5 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por OLGA SILVA PACHECO, Directivo, Grado 7* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

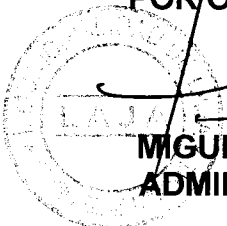
La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Descanso Complementario a Doña OLGA SILVA PACHECO, Directivo, Grado 7* E.M. por el día 6 de Octubre del 2010 de 15:03 hrs. y hasta las 17:03 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/AD/jaip/
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/